



# ACTA DE SESIÓN PLENARIA

FO-GP-02

Versión:	2
Fecha:	01-06-2017
Página 1 de 3	

TRD: 100-02

## ACTA No. 195 SESION EXTRAORDINARIA

En el Municipio de Yumbo – Valle del Cauca, siendo las 09:30 horas, del diez (10) de diciembre de dos mil dieciocho (2018) – se reunió el Concejo Municipal de Yumbo – Valle del Cauca – para realizar junta extraordinaria del año 2018. La Presidencia del Concejal OSCAR EDUARDO URIBE MUÑOZ. La Secretaria General Sra. GUILLERMINA BECERRA CAICEDO, las funciones de Técnico las desempeñó el señor OCTAVIO RODRIGUEZ CARDONA, para verificación del quórum se llamó a lista y contestaron los siguientes Concejales

- 1) BEJARANO DUQUE ALEXANDER
- 2) CRUZ RAMOS ANDRES EDUARDO
- 3) DOMINGUEZ LOZADA ARTURO
- 4) ESCOBAR CASTRO GIOVANNY
- 5) GONZALEZ SERRANO ROMELIA
- 6) LENIS ERAZO JAMY
- 7) RENGIFO ARANGO JHON JAIRO
- 8) RUIZ GARCIA EDGAR ALEXANDER
- 9) RUIZ OROZCO ERMES EDUARDO
- 10) SANCHEZ BARONA CARLOS ALBERTO
- 11) SANTAMARIA PERDOMO JHON JAIRO
- 12) URIBE MUÑOZ OSCAR EDUARDO
- 13) VALENCIA MONTENEGRO JORGE ELIECER
- 14) VASQUEZ HUMBERTO
- 15) VILLA LUNA CARLOS ARTURO

Con quórum reglamentario y decisorio a la vez, se leyó el orden del día, el cual estaba preestablecido así:

- 1.- Llamada a lista
- 2.- Himno oficial de la República de Colombia
- 3.- Himno oficial del Departamento del Valle del Cauca
- 4.- Lectura del decreto No. 261 del 05 de diciembre de 2018 "POR MEDIO DEL CUAL SE CONVOCA AL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL DE YUMBO A SESIONES EXTRAORDINARIAS". Lectura decreto No. 262 del 06 de diciembre de 2018 "POR MEDIO DEL CUAL SE ADICIONA UN PROYECTO DE ACUERDO AL DECRETO 261 DE 05 DE DICIEMBRE DE 2018"
- 5.- Instalación del periodo de sesiones extraordinarias por parte del señor alcalde municipal doctor Carlos Alberto Bejarano Castillo.
- 6.- Proyectos de Acuerdo para segundo debate con informe de comisión
- 7.- Propositiones
- 8.- Resoluciones, comunicaciones y varios
- 9.- Himno oficial del Municipio de Yumbo

Leído y puesto en consideración el orden del día, es aprobado, su desarrollo:

- 1.- Llamada a lista, punto evacuado.
- 2.- Himno oficial de la República de Colombia, se emitieron las notas del himno nacional.
- 3.- Himno oficial del Departamento del Valle del Cauca, se emitieron las notas del himno al Departamento del Valle del Cauca.
- 4.- Lectura del decreto No. 261 del 05 de diciembre de 2018 "POR MEDIO DEL CUAL SE CONVOCA AL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL DE YUMBO A SESIONES EXTRAORDINARIAS". Lectura decreto No. 262 del 06 de diciembre de 2018 "POR MEDIO DEL CUAL SE ADICIONA UN PROYECTO DE ACUERDO AL DECRETO 261 DE 05 DE DICIEMBRE DE 2018" La secretaria da lectura al decreto 261 y 262 de 2018 textualmente.
- 5.- Instalación del periodo de sesiones extraordinarias por parte del señor alcalde municipal doctor Carlos Alberto Bejarano Castillo.

*Ejerciendo el Control Político conforme a la Constitución Política y a la Ley*

Calle 5 No 4-40 Módulo Uno CAMY

Teléfonos: 669 37 42 / 695-7195 / 695-7196

[www.ConcejoYumbo.gov.co](http://www.ConcejoYumbo.gov.co) – [contacto@ConcejoYumbo.gov.co](mailto:contacto@ConcejoYumbo.gov.co)

	<b>ACTA DE SESIÓN PLENARIA</b> <b>FO-GP-02</b>		Versión: 2
			Fecha: 01-06-2017
			Página 2 de 3

TRD: 100-02

**Tiene la palabra el señor Alcalde municipal Carlos Alberto Bejarano manifestando:** se han pasado cinco acuerdo municipales para que sean debatidos y estudiados y se le pueda dar celeridad sobre todo al comportamiento financiero que requiere el municipio a través de algunos de estos proyectos de acuerdo, entre los Acuerdos está por el cual se modifica el acuerdo 024 de 2016 y se dictan otras disposiciones, este es para modificar el artículo en el cual se asigna y se pueden reclasificar el régimen simplificado y el régimen común de impuestos de industria y comercio, el otro es para declarar predios de interés hídricos la Cabaña, la Amapola y la esperanza como reserva ecológica de Montañitas, es uno de los temas más complicados que tiene Yumbo y sobre todo en Montañitas que es una de las zonas que poco cuenta con nacimientos y con la parte hídrica, incluso estamos haciendo un trabajo con la ESPY para poder traer agua de la zona de la Cumbre, más concretamente de Pavitas, el tercer proyecto de acuerdo es donde se crea el Comité municipal de libertad religiosa, de culto y conciencia en el municipio de Yumbo, es un proyecto que se ha venido trabajando a través del Valle del Cauca y lo han pedido diferentes párrocos tanto de la Iglesia católica como también de las iglesias cristianas y otras iglesias, este proyecto nos va ayudar a identificar y a que exista esa libre conciencia dentro de culto, también nos va a ayudar mucho de poder nosotros hacer alianzas estratégicas para la parte social, para poder tener una buena convivencia, para saber que así pertenezca vamos a otras religiones somos una misma humanidad podemos convivir, vamos a invitar al diputado Ramiro Rivera para que venga y haga una exposición porque él ha venido liderando muy bien ese proceso en el Valle del Cauca, el cuarto acuerdo es el de la causación de impuesto de circulación y tránsito de vehículos de servicio público y la presentación de la declaración del mismo, es un proyecto que se da para modificar y ajustar, el otro acuerdo es por medio del cual se autoriza al alcalde de Yumbo para adelantar proceso de selección derivado de los estudios técnicos, económicos y financieros contratados para determinar cuál es el esquema óptimo a implementar para la prestación del servicio público domiciliario de aseo y celebrar el contrato que corresponda, nosotros sabemos que el tema del servicio de aseo se vence el próximo año en el mes de diciembre, lógicamente los municipio no pueden dejar tirado este servicio, Yumbo viene con una concesión dada donde el 100% es un tema privado, ustedes saben que primero tenemos que hacer un estudio, se está haciendo, lo entregan en el mes de diciembre, el estudio nos tiene que arrojar cuál es el mejor modelo, cuál es la preocupación que tiene Yumbo, ustedes saben que hay una zona de uso exclusivo que es la zona industrial donde se pueden recaudar también la parte de los subsidios con los sobrantes que se dan dentro de la zona, es uno de los temas complicados con el tema de la libre competencia, donde lógicamente cualquier empresa puede venir a prestar el servicio a Yumbo, cuál es el problema que tenemos nosotros, en la prestación de los servicios en estratos uno, dos y tres, es un tema complicado sobre todo en estrato uno y dos donde a veces el tema del recaudo no se da y le toca al municipio entrar a subsidiar, ustedes lo mirarán si es debido, pero de todas maneras vuelvo y lo digo en la libre competencia, que es lo que va a plantear el gobierno, y que es lo que va a plantear el municipio a través de ese estudio, si se da la zona exclusiva bendito sea, podemos tener un manejo a través de los sobrantes que se tienen que dar, pero si no se da la zona exclusiva toca entrar a mirar cómo hacemos a través de un control fiscal y lógicamente de hacienda pública a ver cómo se recupera para que esos ingresos que se dan demás vengán a las arcas del municipio y se pueda dar el subsidio que corresponde a los estratos 1, 2 y 3, si no se da la zona exclusiva esto se va a volver un mercado abierto, donde hay una libre competencia, puede venir a competir el que quiera, hoy en día Cali lo tiene, Cali tiene cuatro frentes donde está la libre competencia, lógicamente la empresa que quiera puede ir a prestar el servicio de Yumbo, ellos hacen su modelo, en la parte del servicio y sería un beneficio, pero lo que plantea el municipio es que el municipio pueda estar dentro de una sociedad, con más del 20% siendo socio estratégico y que lógicamente esto nos ayuda a recibir unos ingresos como lo estamos haciendo hoy en día con el tránsito, o sea que esa ley al Municipio sea que se dé la zona exclusiva o sea que no se dé, lo más posible es que no se dé porque eso es un tema que no se va dando mucho en los municipios, como sea el modelo nosotros vamos a tratar de proyectar un esquema donde el municipio tenga un gran porcentaje, esa es la propuesta, ustedes la estudian, si creen que es viable lo sacamos por parte del Concejo, lo que sí le puedo decir es que para el próximo año se vencen los servicios y no podemos dejar tampoco al municipio sin el servicio sobre todo en los estratos 1, 2 y 3 que es lo que más nos interesa a nosotros, entonces esta es la invitación para que hagan un buen estudio, de

*Ejerciendo el Control Político conforme a la Constitución Política y a la Ley*

*Calle 5 No 4-40 Módulo Uno CAMY*

*Teléfonos: 669 37 42 / 695-7195 / 695-7196*

*www.ConcejoYumbo.gov.co – contacto@ConcejoYumbo.gov.co*

TRD: 100-02

- resto agradecerles a ustedes, Concejales por el trabajo que vienen haciendo y sobre todo por el control político.
- 6.- Proyectos de Acuerdo para segundo debate con informe de comisión, no hay sobre la mesa.
  - 7.- Propositiones, no hay sobre la mesa.
  - 8.- Resoluciones, comunicaciones y varios. Resoluciones, no hay sobre la mesa.  
Comunicación. Si hay sobre la mesa.  
Comunicación No. 01 de Diana Margarita López Secretaria General Municipio de Yumbo, asunto: Remisión Proyecto de Acuerdo "Por medio del cual se modifica el Capítulo cuarto del Acuerdo 024 de diciembre de 27 de 2016, con la clasificación del Régimen Simplificado y Régimen Común del Impuesto de Industria y Comercio, y se dictan otras Disposiciones". El presidente nombra como ponente al Concejal Ermes Ruíz y se envía la Comisión Primera.  
Proyecto de Acuerdo "Por medio del cual se crea el Comité Municipal de Libertad Religiosa, de Culto y Conciencia en el municipio de Yumbo". El presidente nombra como ponente al Concejal Alexander Bejarano y se envía a la Comisión Tercera.  
Proyecto de Acuerdo "Por el cual se declaran los Predios de Interés Hídrico La Cabaña (Peñas Negras), La Amapola y La Esperanza 1 como Reserva Ecológica de Montañitas". El presidente nombra como ponente al Concejal Giovanni Escobar y es enviado a la Comisión Segunda.  
Proyecto de Acuerdo "Por medio del cual se autoriza al Alcalde del municipio de Yumbo para adelantar el proceso de Selección derivado de los Estudios Técnicos, Económicos y Financieros contratados para determinar cuál es el Esquema Optimo a implementar para la Prestación del Servicio Público Domiciliario de Aseo y celebrar el contrato que corresponda". El presidente nombra como ponente al Concejal Alexander Ruíz y es enviado a la Comisión Tercera.  
Comunicación No. 02 de Diana Margarita López Secretaria General Municipio de Yumbo, asunto: Remisión Proyecto de Acuerdo "Por medio del cual se modifica el acuerdo 024 de diciembre 27 de 2016, respecto a la Causación del Impuesto de Circulación y Tránsito de Vehículos de Servicio Público y la Presentación de la Declaración del mismo". El presidente nombra como ponente al Concejal Arturo Domínguez y es enviado a la Comisión Primera.  
Varios, no hay ciudadanos inscritos.
  - 9.- Himno oficial del Municipio de Yumbo. - Se ordena la emisión de las notas del Himno al Municipio de Yumbo, siendo las 10:00 horas, el señor presidente ordeno levantar y cerrar la sesión, no sin antes haber citado para el día 11 de diciembre del 2018, a partir de las 09:00 horas.

  
**OSCAR EDUARDO URIBE MUÑOZ**  
 Presidente

  
**GUILLERMINA BECERRA CAICEDO**  
 Secretaria General